

BREVE MEMORIA DEL SEMINARIO INTERNACIONAL

Relaciones Ecuador-

Comunidad Europea 1992

Realidades y Perspectivas

Trabajo de Seminario

Guayaquil, marzo 1990

327.866

5526

ej 3

ILDIS

Es una publicación del Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, ILDIS.

Edición y Elaboración:

Galo Chiriboga Z.

Rafael Urriola

Secretaría:

Silvia Game

Alicia Terán

Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales,
ILDIS.

Avda. Colón, 1346. Apartado 367-A,

Teléfono 562-103, Quito, Ecuador

REG.	00019039
CUT.	17320
BIBLIOTECA - FLACSO	

BIBLIOTECA - FLACSO - E C	
Fecha:
Compra:
Proveedor:
Gaño:
Donación:

I N D I C E

Presentación	Pág. 7
---------------------	------------------

CAPITULO I ANTECEDENTES GENERALES

A) Introducción	17
B) La Comunidad Europea	24
a) El Marco Histórico	24
b) Situación Actual y Perspectivas	29
C) Ecuador	36

CAPITULO II DIAGNOSTICO Y PROPUESTAS

A) Los Aspectos Estructurales	49
Las condiciones estructurales	50

	Pág.
B) Aspectos Comerciales	57
1 Información sobre la comunidad	58
2 Opinión Ecuatoriana sobre el SPG	60
a) Banano	61
b) Azúcar	63
c) Melones	64
d) Espárragos	64
3 Las opiniones que presenta la CE	65
4 Futuro	69
a) Foro	69
b) Apertura a Propuestas	69
c) Europa Oriental	70
d) Instituto de Normas Industriales	71
C) Aspectos Industriales	72
a) Los flujos de información	72
b) Las formas de asociación	73
c) Los sectores prioritarios	74
d) Generan mecanismos de financiamiento	75
e) Recomendaciones	76
D) Los Aspectos de Ciencia y Tecnología	78

	Pág.
E) Los Aspectos Financieros	90
1) Instituciones y Mecanismos de Cooperación	90
2) Recursos Financieros	92
3) Actitudes frente a la Co- operación Financiera	95
Bibliografía	97

P R E S E N T A C I O N

El seminario Internacional **"Relaciones Ecuador-Comunidad Europea 1992: Realidades y Perspectivas"** convocado por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, la Comunidad Europea, CE, las Embajadas Europeas de la CE, el Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, ILDIS, y la Cámara de Comercio de Guayaquil realizado el 12 y 14 de marzo de 1990, contó con una amplia y representativa participación de los sectores públicos y privados vinculados, no sólo al comercio, sino también a la ciencia, la tecnología, las finanzas y al desarrollo industrial.

Al inaugurar el acto, Washington Herrera, Secretario General de la Administración Pública, representando al señor Presidente de la República manifestó que las relaciones de

América Latina con Europa han estado de terminadas por factores económicos y hechos políticos que han orientado las preferencias europeas hacia otra dirección. En el caso del Ecuador se ha mantenido una relación económica financiera poco estable. No obstante, hay nuevos espacios que se abren con la CE, pero deben mejorarse internamente algunas áreas como comercialización para lograr vender más en los mercados europeos. Asimismo, es necesario conocer con mayor profundidad las reglamentaciones y condiciones que permitan aprovechar mejor el sistema de preferencias. En fin, señaló el Secretario General, es preciso también considerar que los bajos niveles de productividad atentan contra el desarrollo de nuestros intercambios comerciales.

El estado Ecuatoriano -dijo Washington Herrera- ofrece un programa económico de estabilidad y certidumbre a los inversionistas, que permitirán un

crecimiento de las exportaciones ecuatorianas.

El Embajador Luigi Boselli, Consejero Principal del Director General para las Relaciones Exteriores de la Comunidad Europea aseguró que la Europa Comunitaria no dará la espalda a América Latina. Además, consideró que, el nuevo mercado único de la Comunidad Europea, ofrecerá oportunidades extremadamente importantes al empresariado latinoamericano y ecuatoriano. Es intención de la Comunidad intensificar la cooperación en el área de la transferencia tecnológica, así como en lo financiero e industrial.

Andrés Barreiro, presidente de la Cámara de Comercio de Guayaquil, opinó que la viabilidad de la economía ecuatoriana, en el futuro inmediato, está ligada al aumento y la diversificación de las exportaciones. En la actualidad, la balanza comercial ecuatoriana con la Comunidad Europea es negativa para

Ecuador. La Comunidad Europea representa el 8.8% de nuestras exportaciones y el 21% de nuestras importaciones. Sin embargo, en términos regionales, la balanza es ligeramente favorable para Latinoamérica.

Adicionalmente, acotó Barreiro, son muy pocos los productos latinoamericanos que reciben las ventajas del sistema de preferencias generalizado (sólo un 9.7%, de las exportaciones ecuatorianas); en cambio, otros países en vías de desarrollo que se encuentran vinculados a la comunidad, son beneficiados por este sistema hasta en un 70% de sus exportaciones.

Dentro de este marco conceptual, el seminario desarrolló sus actividades subdividiendo el tratamiento de las relaciones del Ecuador con la Comunidad en cuatro áreas básicas:

- Comercio Internacional
- Desarrollo Industrial

- Cooperación Financiera
- Cooperación Técnica.

Para cada una de las comisiones, se dispuso de investigaciones efectuadas en la fase de preparación del Seminario. En este trabajo previo, que tuvo una duración de ocho meses aproximadamente, bajo la coordinación del Ministerio de Relaciones Exteriores, algunas dependencias estatales ligadas al comercio exterior, la industria, la planificación, entre otras. También participaron instituciones del sector privado, con sus correspondientes Cámaras tanto de Quito como de Guayaquil. Por último, se pidió estudios específicos a algunos consultores independientes, tanto nacionales como extranjeros.

Con miras a contar con una dirección académica, que, precisara contenidos y objetivos del encuentro, se pidió la cooperación del Dr. Germánico Salgado y del

Economista Alfredo Mancero quienes con el apoyo del Dr. Guillermo Cartagena y el Ec. Angel Matovelle, proporcionaron invalorable opiniones en varios de los estudios que fueron presentados durante el encuentro cuya Memoria hoy se presenta. Estos consultores, recogieron además las valiosas opiniones de varios expertos vinculados a las Cámaras de la Producción, ecuatoriana y binacionales.

Las comisiones, fueron conducidas, en cada una de las mesas directivas, por destacados líderes de opinión, que contaron con el importante apoyo de relatores que aportaron la difusión de los más sobresalientes acuerdos en cada uno de ellos. Dejamos grata constancia de la intervención de Walter Spurrier, Angel Matovelle, Rafael Urriola y Pablo Lucio Paredes.

La experiencia internacional colaboró a enriquecer el conocimiento y la discusión con el aporte de estudios específicos de expertos

internacionales vinculados a la Comunidad y, por la opinión de funcionarios de organismos multilaterales de cooperación internacional. La rica experiencia de Gerardo Canet, de José Luis Brioso, de Jean Bawens, de Richard Smith, de Francisco García Blanch, de Giuseppe Loy Puddú, de Sandro Cerrato y de Carlheinrich Heiland ayudó a esclarecer diversos tópicos de lo que será el mercado único de Europa en 1993.

Hoy presentamos al lector esta Memoria, que aspira socializar dentro de la comunidad ecuatoriana, el vasto conocimiento que se generó en el seminario **"Relaciones Ecuador-Comunidad Europea: Realidades y Perspectivas 1992"**.

Adicionalmente a esta Memoria, ILDIS presentó durante los días del seminario otra publicación sobre ésta materia: "El Reto de Europa-1992 Relaciones Ecuador y la Comunidad Europea. Informe Nacional, volumen I", en

cuyo contenido el lector podrá encontrar información sobre el estado de las relaciones económicas con la Comunidad Europea, desde el punto de vista ecuatoriano.

Nos hemos comprometido por último a editar dos volúmenes adicionales -que en la actualidad se encuentran en prensa- en los que se difundirán las opiniones de los sectores productivos e informes complementarios del sector privado y público (volumen II) y otro en el que rescataremos las valiosas opiniones de los expertos internacionales que nos visitaron (volumen III).

Reinhart Wettmann
Director del ILDIS

CAPITULO I

ANTECEDENTES GENERALES

CAPITULO I

ANTECEDENTES GENERALES

A) Introducción

Esta última década del siglo XX estará marcada por redefiniciones relevantes en el plano político mundial. Los profundos y veloces cambios que se suceden en Europa del Este deben ser cuidadosamente analizados. No obstante, aún sin estos acontecimientos, hay hitos que de todos modos, hubiesen atraído nuestra atención. Entre los más importantes, la pérdida gradual de hegemonía de los Estados Unidos y el surgimiento de nuevos puntos de referencia en que, Japón aparece acompañado de los pujantes países del sudeste asiático (Corea, Taiwan, Singapur) y, la República Federal de Alemania, se ve

mas bien fortalecida por la presencia de un referente europeo que se consolidará en 1992, justamente, a través del mercado único sin barreras físicas, fiscales ni técnicas.

Pero no tan solo los cambios ocurren en el Norte. En América Latina después de muchos años, empieza a dibujarse un mapa político en el que la democracia cobra fuerza y asegura, al menos, más estabilidad que en el pasado. Si bien, los foros regionales aún no muestran el consenso necesario, es evidente las aproximaciones entre gobiernos, aún ideológicamente diferentes, de la región. El pragmatismo -duro corolario de la crisis- ha generado más similitudes que en el pasado: las políticas de ajuste se han impuesto pese a las severas repercusiones sociales. En la nueva mentalidad de las autoridades de los países de la región, se reconoce el carácter político del problema

de la deuda externa y la imposibilidad de su pago en los términos actuales, pero también se asume, con resultados diversos, el desafío de la modernización que no es más que aceptar el carácter interdependiente de los países, lo que implica diferenciarse en la unidad. Esto, a menudo, resulta más difícil que existir en base a "estados fortalezas". El desafío de la inserción internacional va acompañado de conceptos que hoy cobran una importancia trascendental como competitividad o ventajas comparativas.

No obstante, el hecho de que todos los países perciban de manera similar sus problemas también arroja soluciones del mismo tipo, generando nuevos conflictos en la ansiosa búsqueda de llegar primero, es decir: encontrar nuevos mercados, negociar mejor la deuda, ó lograr créditos frescos. Esta lucha, a veces catalogada de fratricida, es probable que conduzca a

un juego de suma negativa, es decir, menor a lo que quizás se lograría en un sistema de negociación concertado. Aún falta mucho que aprender pero aparecen voluntades en este sentido. Una prueba tangible, es la decisión de Galápagos (diciembre de 1989) en que los cinco presidentes del Grupo Andino deciden avanzar más rápido en la conformación de un mercado libre entre sus miembros antes de fines de 1995.

La conformación de este mercado con casi 90 millones de habitantes no tan solo exige nuevos desafíos con respecto a los países involucrados, sino también abre perspectivas recíprocas con respecto al contexto externo. Aprender a competir y pensar en mercados amplios, es un paso imprescindible para conquistar mercados externos pero, de otra parte, la eliminación de barreras hace atractivo nuestro propio mercado para el exterior

por lo que, más allá de las intenciones, es sensato pensar que el siglo XXI verá resistir y sobrevivir sólo a los que logren marcos razonables de competitividad internacional.

América Latina y el Ecuador, por razones de geopolítica han privilegiado sus intercambios comerciales con Estados Unidos. Su hegemonía en el bloque occidental avaló esta situación. Hoy, América Latina descubre nuevas posibilidades y nuevos referentes entre los cuales la Comunidad Económica Europea es primordial. Hay muchas razones para ello; algunas corresponden a la falta de sensibilidad que ha mostrado el país del norte frente a las secuelas de la crisis y los enormes costos sociales; otras, se refieren a la persistente política "del garrote" ante quienes no siguen estrictamente sus líneas como el bloqueo a Nicaragua o la intervención militar en

Panamá; hay también las que aluden a la simple necesidad de buscar nuevos mercados. No obstante, un mínimo de realismo exige aclarar que Europa no está pensando en América Latina ni ha sido su preocupación importante en los últimos años. Antes que nosotros, están las relaciones Norte-Norte y la lucha por la hegemonía entre los tres bloques en disputa; luego, las relaciones internas en la propia CEE; más atrás las relaciones con Africa o Asia donde se ubican la mayoría de las ex-colonias de los países europeos y con las cuales se mantienen aún vínculos no desprovistos de paternalismo protector. A ello habrá que agregar el peso que tomará en lo inmediato las relaciones con los países del Este europeo. La situación no es halagüeña pero puede mejorar bastante por muchas razones que será necesario desarrollar en los próximos años.

España con motivo de los 500 años de la llegada de Colón a la isla Guanahaní, una de las Bahamas, ha abierto nuevos vínculos con América. Razones idiomáticas y culturales pueden fortalecer estos lazos y a través de ellos incursionar en el mercado europeo. Por otra parte, los referentes ideológicos de una nueva generación de políticos latinoamericanos se ubica más en Europa que en cualquier otro país desarrollado. En fin, en tanto mercado, Africa aún tiene demasiado atraso y este decenio perdido de América Latina, como ha sido catalogado por CEPAL, es probable que logre recuperarse en el transcurso de la década abriendo nuevas posibilidades para fortalecer intercambios extraregionales.

En este contexto y asumiendo el desafío de la época actual, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, la Comunidad Europea, las embajadas europeas

acreditadas en Ecuador, el Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS), y la Cámara de Comercio de Guayaquil organizaron el Seminario Internacional: Relaciones Ecuador-CE 1992: Realidades y Perspectivas, que se realizó en Guayaquil los días 12, 13 y 14 de Marzo de 1990. Este documento presenta un breve resumen de los detalles de este evento.

B) La Comunidad Europea

Esta presentación, necesariamente sucinta, está basada en el documento base presentado al seminario que se comenta (ILDIS 1990).

a) El Marco Histórico.-

La CE surge después de la segunda guerra mundial. Al comienzo, a través de pequeños convenios parciales como el

del Acero y del Carbón en 1957 en el Tratado de Roma se constituye la llamada Comunidad Económica Europea (CEE) y, como su nombre lo indica sólo incluía asuntos económicos. La idea básica era la de la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas. Cabe mencionar que el convenio aspiró a concretar ideas de políticas comunes sobre: agricultura, transporte, armonización fiscal así como asociación a la CE de los países y territorios de ultramar con el propósito de fomentar (privilegiar) los intercambios y promover el desarrollo de estas regiones. Para América Latina la libre circulación ha significado prácticamente la imposibilidad de concurrir a los mercados de materias primas agrícolas por un lado y, por otro, la asociación de ex-colonias refuerza esta política tanto por la diferenciación arancelaria como por la

simple prohibición de ingreso de mercancías de otros países. En el caso específico del Ecuador estas políticas han afectado especialmente el comercio del banano y del café.

La historia de la CE está provista de múltiples procesos que pueden ser de utilidad para el Ecuador, especialmente desde el punto de vista integracionista en lo que concierne al Pacto Andino. Entre ellos, la creación de Arancel Externo Común en vigencia desde 1968; la eliminación de los derechos aduaneros fiscales; la creación del ECU (European Currency Unit) como moneda de referencia en el mercado europeo, que obligó a los países miembros a regular de manera concertada los aspectos nacionales de la política monetaria.

Por otra parte, la evolución histórica de las relaciones de América Latina con

la CE han ido disminuyendo en importancia en los últimos años. En 1958 las exportaciones latinoamericanas representaban el 10% de las compras de los 12 países que hoy conforman la CE. (En 1986 sólo alcanzan al 5.8%). Además hay un cambio en la estructura de estas exportaciones ya que el grupo de alimentos, bebidas y tabaco ha dado paso a los combustibles (especialmente petróleo de Venezuela y México). Aún así, el 86% de estos flujos son productos primarios mientras que un 90% de lo que se importa desde la CE son productos industrializados.

Esta asimetría, que incluye la variación diferenciada de los precios, acentuando el deterioro de los términos del intercambio de los bienes que produce América Latina se ve reforzada por diversas regulaciones de la CE que impiden el ingreso de productos de la

región a América Latina, especialmente, de acero y de los productos textiles restringidos por el Acuerdo Multifibras. Tanto que la propia CE reconoce que "en materia de política comercial el margen de maniobra para fortalecer una acción de la Comunidad (respecto de América Latina) pareciera ser extremadamente estrecho, al menos a breve y mediano plazo". (CE 1984).

Adicionalmente, el deterioro en los vínculos CE/América Latina se manifiesta en la disminución de la inversión extranjera, reducción de los créditos y reducción de la ayuda para el desarrollo destinado a la región. Pese a que el Sistema Económico de América Latina (SELA) planteó propuestas de desarrollo a las relaciones regionales en 1971, la CE suscribió acuerdos de cooperación con Argentina (1972), Uruguay (1974), Brasil (1974-1982) y México (1975).

Como puede observarse, el interés de la CE además está centrado en los países de mayor desarrollo relativo de la región.

En cuanto al Ecuador, los términos del intercambio con la CE son de todos modos considerables desde un punto de vista de política externa ecuatoriana, aunque irrelevantes en cuanto a la CE (Cuadro 1).

b) Situación Actual y Perspectivas.-

Si bien, como se menciona en la introducción, América Latina continuará en un rol de menor gravitación en las decisiones de la CE, es necesario revisar las perspectivas que ofrece la situación actual.

De una parte, la constitución del mercado interior de la CE a más tardar

CUADRO No. 1
COMERCIO EXTERIOR ECUATORIANO
INTERCAMBIO TOTAL Y CON LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA
(1972 - 1989)

EN MILLONES DE DOLARES Y TASAS C Y F

AÑOS	EXPORTACIONES FOB			IMPORTACIONES C-F			SALDO COMERCIAL
	TOTALES	A LA CEE	TASA	TOTALES	DE LA CEE	TASA	
1972	326.0	61.0	18.7	319.0	58.0	18.2	3.0 1/
1973	532.0	61.0	11.5	397.0	105.0	26.5	(44.0) 1/
1974	1.123.0	121.0	10.8	678.0	156.0	23.0	(35.0) 1/
1975	973.0	77.0	7.9	987.0	221.0	22.4	(144.0) 1/
1976	1.257.0	108.0	8.6	958.0	176.0	18.4	(68.0) 2/
1977	1.436.0	191.0	13.3	1.188.0	207.0	17.4	(16.0) 2/
1978	1.557.0	187.0	12.0	1.505.0	289.0	19.2	(102.0) 2/
1979	2.104.0	176.0	8.4	1.599.0	330.0	20.6	(154.0) 2/
1980	2.418.0	188.0	7.8	2.249.0	410.0	18.2	(222.0) 2/
1981	2.527.0	106.0	4.2	2.353.0	436.0	18.5	(330.0) 2/
1982	2.327.0	91.0	3.9	2.187.0	410.0	18.7	(319.0) 2/
1983	2.348.0	55.0	2.9	1.421.0	331.0	23.3	(276.0) 3/
1984	2.622.0	92.0	3.5	1.567.0	356.0	22.7	(264.0) 3/
1985	2.905.0	128.0	4.4	1.611.0	339.0	21.0	(211.0) 3/
1986	2.186.0	167.0	7.6	1.630.0	400.0	24.5	(233.0) 3/
1987	2.017.0	143.0	7.1	4.954.0	419.0	21.4	(276.0) 3/
1988	2.193.0	203.0	9.3	1.517.0	314.0	20.6	(111.0) 3/
1989	2.354.0	208.0	8.8	1.685.0	352.0	20.9	(144.0) 3/

FUENTES: 1970 - 1983: Ministerio de Finanzas: Anuarios de Comercio Exterior.

1981 - 1989: Banco Central del Ecuador: Información Estadística.

NOTAS 1/. CEE de "los Seis"

2/. CEE de "los Diez"

3/. CEE de "los Doce".

ELABORACION: Germánico Salgado.

el 31 de diciembre de 1992 implica: eliminar barreras físicas (controles internos aduaneros y de inmigraciones); barreras fiscales (si bien hoy sólo existe el impuesto al valor agregado - IVA- aún resta por homogeneizar su monto y estructura de cobro en los países); barreras técnicas (remoción o armonización de barreras no arancelarias como normas de calidad, sanidad, seguridad, etc.). Estas ventajas que, por cierto, están planteadas para los países miembros, de manera indirecta pueden ser aprovechadas por terceros países (entiéndase A.L.) en tanto, la inclusión de un producto en uno de los mercados libera parte importante de los trámites de incursión en los mercados de los otros países miembros. No obstante, como afirman algunos especialistas, aún subsistirán diversas formas de barreras no arancelarias como

los procedimientos anti-dumping o las excepciones a los llamados productos sensibles que incluyen esencialmente productos primarios.

Empero, hay otros campos que han sido débilmente abordados por América Latina y que están disponibles en la CE como, por ejemplo, los programas de cooperación comercial y desarrollo de la oferta exportable, de cooperación industrial y de cooperación en ciencia y tecnología. Existen avances en las subcomisiones mixtas Grupo Andino - CE en las que empiezan a dibujarse los proyectos prioritarios compatibles entre las partes. En general, la falta de información tiende a fortalecer la idea del alejamiento de la CE. Este problema es parte de la materia de las propuestas de este documento.

Un proyecto fundamental a desarrollar y

que se comentó en el seminario, es el "International Investment Partners" por el cual permite que países como el Ecuador puedan buscar socios en Europa para proyectos de inversión, comercio y/o exportaciones. El cuadro siguiente resume las posibilidades y mecanismos de acceso a esos fondos.

CUADRO No. 2
Estructura de Acceso al Proyecto
"International Investment Partners" de la CE

TIPO DE OPERACION	IDENTIFICACION DE POTENCIALES	OPERACIONES NECESARIAS PARA UN JOINT-VENTURE	FINANCIAMIENTO DE CAPITAL	FINANCIAMIENTO EN CAPACITACION Y GESTION
Elegibles	Instituciones financieras, cámaras de comercio, asociaciones gremiales y agencias públicas. Se excluyen proyectos de inversión de empresas individuales.	Empresas individuales ó mixtas (locales o europeas) que deseen llevar a cabo un proyecto de investigación mixta. ("Joint Venture").	Inversiones mixtas implementadas por miembros de países elegibles de la Comunidad Europea. El Responsable (contraparte) europeo debe mantener divididos de por lo menos un 10% del capital de la inversión mixta (del "Joint Venture").	Inversiones mixtas (conjuntas) realizadas por miembros de la Comunidad Europea de países elegibles para el programa.
Tipo de financiamiento.	Donación	Anticipo libre de intereses	Tenencia de acciones o préstamos en acciones	Préstamo en acciones
Monto disponible	Hasta 50% del costo	Hasta el 50% del costo	20% del capital de la inversión mixta	Hasta el 50% del costo
Límites de financiamiento	Techo de 100.000 ECU	Techo de 250.000 El límite superior de esta alternativa (facilidad) junto con las alternativas 3 y 4 es de 500 mil ECU por proyecto de inversión	Techo de 500.000 ECU. El límite superior de esta y de las alternativas 2 y 4 es de 500.000 ECU por proyecto de inversión	Techo de 250.000 ECU. El límite superior de esta y de las alternativas 2 y 4 es de 500.000 ECU por proyecto de inversión

El ECU

1. Introducción en Marzo de 1979, el ECU (Unidad monetaria europea) es usado en el sistema monetario europeo para determinar las paridades del tipo de cambio y funciona como activo de reserva y como medio de colocación.
2. Puesto que el ECU es un promedio ponderado de las monedas de los diez estados miembros (la peseta y el escudo no están aún incluidos) su valor es relativamente estable.

A finales de Noviembre de 1988, un ECU equivalía a U.S.\$ 1, 1978.

3. El ECU es ahora la sexta moneda más importante de Europa y está siendo reconocida y usada por un número creciente de terceros países.

C) Ecuador.-

En esta sección se intenta entregar una visión actualizada de la situación general en el Ecuador que ilustra sobre las necesidades de asumir el desafío de la inserción internacional en un mundo de apertura. Esto implica encaminar esfuerzos al desarrollo de la competitividad sobre la base de ventajas comparativas dinámicas. En la primera parte se utiliza esencialmente el volumen 1, distribuido en el seminario que se comenta (ILDIS 1990).

Al estallar la crisis de pago de la deuda externa en 1982 cuyo aspecto central fue la reversión del flujo de fondos hacia los países de la región, se observó que parte importante del crecimiento de la década de los 70 se sostuvo en el endeudamiento. En el Ecuador, primero los ingresos

petroleros y luego el endeudamiento contribuyeron a mantener tasas de crecimiento promedio anuales de PIB de alrededor de 8%. Adicionalmente, la inflación solo bordeaba el 12% anual y la acción del Estado permitió redistribuir ingresos ampliando la demanda efectiva interna la que, a su vez, estimuló las actividades productivas especialmente en la construcción, la manufactura y los servicios. (Cuadro No. 3).

Sin embargo, la crisis manifestó las rigideces estructurales de la economía y su gran vulnerabilidad frente al sector externo. En efecto, el proceso de adaptación a la nueva situación ha sido lento y errático. A más de ocho años del inicio de la crisis aún no se recupera la tasa de inversión de 1980; el consumo privado per-cápita ha descendido; los montos en dólares de

CUADRO No. 3

ECUADOR: INDICADORES DEL CRECIMIENTO ECONOMICO, 1972 - 1989
 En porcentajes del PIB

Conceptos:	1972	1981	1989(e)	Tasa Anual(*)	
				72/81	82/89
I SECTORES DE ACTIVIDAD	100.0	100.0	100.0	8.0	2.1
1. Agropecuario	22.4	14.8	16.4	3.1	3.5
2. Petróleo y minas	6.6	10.4	13.8	13.6	5.7
3. Manufacturas	16.2	19.0	16.8	10.0	0.5
4. Construcción (a)	5.8	4.7	5.7	5.7	4.6
5. Servicios del Gobierno	8.1	9.1	9.1	9.5	(0.4)
6. Resto de actividades(b)	37.3	38.4	35.8	8.4	1.2
7. Derechos arancelarios	3.6	3.6	2.4	8.3	(3.5)
II ABSORCION INTERNA	102.1	106.0	92.5	8.5	0.3
1. Consumo privado	70.9	68.1	66.6	7.6	1.8
2. Gasto público	10.2	15.8	11.4	13.3	(2.2)
3. Inversión bruta	21.0	22.1	14.5	9.7	(3.1)
III BALANZA DE BIENES Y SERVICIOS	(2.1)	(6.0)	7.5	(21.3)	11.9
1. Exportaciones	23.9	21.0	25.6	6.5	4.6
2. Importaciones	26.0	27.0	18.1	8.5	-(2.9)

(e) Estimaciones preliminares.

(*) Tasa media anual acumulativa en cada período.

(a) Incluye electricidad, gas y agua.

(b) Incluye comercio y turismo, transporte y comunicaciones, alquiler de inmuebles y servicios financieros, servicios a las empresas y otros.

FUENTE: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, cuentas nacionales.

ELABORACION: Alfredo Mancero.

las exportaciones se mantienen estancados; los salarios mínimos legales también se han reducido en términos reales. En definitiva, las diversas modalidades de las políticas de ajuste han impactado sobre el crecimiento económico generando la recesión que se observa en la década de los ochenta.

No obstante, los desequilibrios ocultos en el período pre-crisis debían ser enfrentados. En efecto, el déficit fiscal convencional alcanzó el 5% del PIB en 1981 (Abril et.al.1990) lo que obligó a reducir el gasto público (especialmente inversiones) tanto para bajar el déficit como para cumplir con los compromisos provenientes de la deuda externa. No obstante, el proceso de "sucretización" (traspaso de la deuda privada al sector público) retrasó el ajuste por muchos años en

tanto se estima que estas negociaciones provocaron pérdidas del Banco Central del Ecuador equivalentes al 25% del PIB en 1983 (Ibid). De este modo, el alza del tipo de cambio y el reajuste de las tarifas públicas -especialmente combustibles- se convirtieron en mecanismos imprescindibles para aliviar el déficit del presupuesto general.

El desequilibrio de las cuentas externas fue enfrentado tanto por la reducción de las importaciones públicas y privadas especialmente de bienes de capital. El superávit en la balanza comercial (6.4% del PIB en 1989) refleja esta situación pero, pese a ello, la balanza de pagos se ve afectada por la deuda externa convirtiéndose este factor en el principal obstáculo para programar alternativas de crecimiento en el futuro próximo. Adicionalmente, los

reajustes en el tipo de cambio como mecanismos de desincentivo a las importaciones no ha provocado procesos sustitutivos sino más bien, estancamiento productivo y, en cuanto mecanismo de estímulo a las exportaciones, tampoco ha resultado exitoso para diversificar exportaciones.

En efecto, aún a fines de la década pasada el Ecuador recibe el 96% de las divisas de cinco productos básicos: petróleo y sus derivados, camarón y productos del mar, banano, café y cacao y sus elaborados. Más que la falta de estímulo a la exportación esto es otra imagen de la rigidez estructural y la falta de información y competitividad que existe en la economía nacional.

En 1988, con el cambio de gobierno, se instaure el Plan de Emergencia Nacional

cuyos propósitos fundamentales eran: reducir el déficit fiscal, cubrir los atrasos en los pagos al exterior, restablecer la reserva monetaria, estabilizar el mercado cambiarios y atacar las presiones monetarias de la inflación (ILDIS 1990).

Escapa al objetivo de este documento evaluar los resultados de las políticas aplicadas en el período, razón por la que sólo destacaremos algunos aspectos que pueden ser útiles para un debate sobre el tema. En cuanto a política fiscal, la reducción del empleo y el alza de las tarifas públicas constituyen los elementos centrales en la capacidad de aumentar el saldo en la cuenta corriente del sector público. El efecto combinado permitió disminuir el déficit público en más del 1% del PIB entre 1988 y 1989 (ILDIS 1990). Por otra parte, la retención en la

fuente se espera que tendrá como resultado, una notable mejoría en la recaudación de los impuestos.

Asímismo, la intermediación de la banca privada puede agilizar y estimular los pagos aunque el período de retención en épocas inflacionarias puede significar serias pérdidas en los ingresos reales. En fin, la Reforma Administrativa Tributaria persigue aumentar los ingresos lo cual probablemente se verá compensado por el proyecto de reducción de aranceles que obedece a los acuerdos de Galápagos en términos de generar un mercado común andino.

En cuanto a la relación externa, la obligatoriedad de entregar las divisas por exportaciones del sector privado al público y, de cuyo total, el 10% se destinaría a recuperar los niveles de la reserva monetaria internacional,

permitió que a fines de diciembre de 1989 ésta pasara a niveles positivos (203 millones de dólares). Por otra parte el sistema de minidevaluaciones aseguraba un reajuste anual del tipo de cambio de 30% que, en definitiva, resultó menor que la tasa de inflación.

En el transcurso de 1989 la política cambiaria fue adaptándose de manera progresiva a las provisiones del programa de estabilización de agosto de 1988, reduciendo el diferencial entre compra y venta de divisas; eliminando los depósitos previos y permitiendo una apertura gradual de las importaciones. Sin embargo, es el saldo de las transacciones petroleras lo que financió -como en años anteriores- el déficit del comercio no petrolero (sector privado) e hizo posible un excedente en la balanza comercial de 360 millones de dólares.

En cuanto a los aspectos monetarios se controló el crecimiento de la emisión y de la oferta monetaria; se redujo el crédito interno y se amplió la venta de pólizas de acumulación lo que fue absorbido, principalmente, por la banca privada como contraparte a la retención de recursos provenientes de los impuestos. La inflación en 1989 (54.1%) fue menor a la de 1988 (86%).

En este contexto la economía está siendo ajustada gradualmente y se vislumbra un mayor control de las autoridades sobre las variables esenciales. No obstante, el sector productivo ha reaccionado muy lentamente en dos aspectos centrales: inversión y exportaciones.

En resumen, los esfuerzos internos en términos de política económica ayudan a

mejorar la imagen de estabilidad en el país (lo cual es decisivo para atraer socios del exterior) pero las rigideces estructurales atentan, en el corto plazo, contra las transformaciones de los vínculos comerciales que se esperan del acercamiento de relaciones con la CE.

CAPITULO II

DIAGNOSTICO Y PROPUESTAS

CAPITULO II

DIAGNOSTICO Y PROPUESTAS

A) Los Aspectos Estructurales

De la participación de representantes del sector público y privado ecuatorianos se desprende que existen escasos vínculos entre la CE y el Ecuador. En alguna medida, este desconocimiento fomenta prejuicios con respecto a la realidad política, cultural y económica del Ecuador por parte de la CE y sus organismos.

No obstante, el diagnóstico que se señala a continuación manifiesta con realismo la necesidad de superar deficiencias estructurales en el país que atentan contra el objetivo central: mejorar la imagen general del país para atraer la

atención de los potenciales socios europeos.

Las condiciones estructurales.-

- 1) Ausencia de una política de desarrollo industrial.- Desde los inicios de las exportaciones petroleras en 1972 cobró importancia la Ley de Fomento Industrial que permitía al sector obtener créditos abundantes a tasas de interés negativas; exoneraciones arancelarias para la importación de ciertas materias primas y equipos; exenciones tributarias, especialmente a la inversión, y un marco legal de proteccionismo frente a la competencia externa. Desde la crisis de 1982, varían las condiciones generales tanto por una restricción en la capacidad del sector público para abastecer con recursos financieros, como por las sucesivas alzas del tipo de cambio. Además, se modifican las exoneraciones a

las importaciones y se provocan diferentes limitaciones en la obtención de divisas. En este contexto el sector industrial ha sido llamado a aportar en la generación de divisas. Sin embargo, como se observó en el capítulo anterior, la manufactura logra muy modestos resultados en la diversificación de exportaciones y se sospecha que, la apertura de mercados puede atentar contra la supervivencia de empresas que se han favorecido del alto grado de proteccionismo a la industria nacional.

Reestructurar el aparato productivo sobre la base de competitividad y un uso adecuado de las ventajas comparativas es una exigencia para sobrevivir en el marco del mercado común andino pero también, es una condición necesaria para incursionar en los mercados europeos.

2) Estabilidad en las políticas.- En el

Seminario se mencionó con insistencia que el éxito de una política de intercambio está relacionado con la dinámica que asumen los empresarios, es decir, los sujetos de este intercambio. Sin embargo, esta dinámica puede ser obstaculizada si las regulaciones económicas relevantes cambian abruptamente. En este campo se incluye la política fiscal y política monetaria especialmente que, al menos, desde 1982 han experimentado variaciones importantes. La estabilidad no puede confundirse con inflexibilidad pero debe complementarse con criterios de transparencia (información general y de fácil acceso) y de coherencia (entre las diversas políticas).

- 3) Falta de un proyecto nacional compartido que coordine ritmos y objetivos entre el sector público y privado.- Europa da muestras de madurez en cuanto, los cambios de gobierno, aún de signos ideológicos

diferentes, no implican redefinir la totalidad de los aspectos políticos y económicos ni la remoción de funcionarios técnicos, aún de aquellos con cierto grado de decisión política. Asimismo, el sector privado no ve amenazados sus intereses ante estos cambios.

Por otra parte la desburocratización como parte de la reforma del Estado y la capacitación de los funcionarios públicos es una condición necesaria para estimular las relaciones exteriores. En este sentido, el rol de los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, especialmente de agregados comerciales, es decisivo para facilitar el desempeño de misiones comerciales en el exterior.

- 4) Falta de coordinación en la investigación y en el apoyo a los proyectos.- CENDES en su presentación del marco institucional para el fomento industrial señala que en

el Ecuador hay 14 instituciones públicas que participan en la gestión, promoción, inversión y desarrollo industrial: Consejo Nacional de Desarrollo CONADE, Ministerio de Industrias, Comercio, Intergración y Pesca (MICIP), Centro de Desarrollo del Ecuador (CENDES), Centro Nacional de Promoción de la Pequeña Industria y Artesanía (CENAPIA), Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional (SECAP), Comisión Ecuatoriana de Bienes de Capital (SEBCA), Banco Central del Ecuador (BCE), Corporación Financiera Nacional (CFN), Banco Nacional de Fomento (BNF), Fondo Nacional de Preinversión (FONAPRE), Ministerio de Finanzas y Crédito Público, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), Superintendencia de Compañías y el Instituto Ecuatoriano de Normalización (INEN). (ILDIS 1990).

Por cierto, hay tareas específicas que corresponden a cada organismo pero también

hay duplicidades en las funciones. De cualquier modo, sería difícil sostener que, en la actualidad, cada una de estas instituciones siguen lineamientos generales comunes.

En cuanto a investigación se señala la carencia de planes y programas en esta área: el reducido número de unidades de investigación (59) y la escasez de recursos para esta actividad.

Al mismo tiempo, los centros y los propios investigadores realizaban sus actividades en general, de manera aislada. Los resultados no siempre eran conocidos ni difundidos entre la comunidad científica, lo cual significa desaprovechar la potencialidad del trabajo en equipo; en ciertos casos, duplicar esfuerzos, y en otros, desconocer el nivel de avance o de rezago frente al esfuerzo de investigadores nacionales en el mismo

campo.

- 5) Falta de coordinación entre organismos internacionales y el sector nacional.- En esta área se alude, de una parte, a la falta de información sobre la actividad de los organismos internacionales, pero también a la forma en que se efectúan algunos contratos generando duplicidades especialmente en estudios generales. Aún más grave es que, en algunas oportunidades, se realizan convenios con el exterior porque el financiamiento existe aunque los proyectos no sean prioritarios ni esenciales.

- 6) Falta de capacidad técnica para el diseño de proyectos.- Si bien existen especialistas en el país, tanto en el sector público como en las organizaciones gremiales, se reconoce que no existe la suficiente capacidad para diseñar, evaluar y presentar proyectos con el nivel de

exigencia y rigurosidad que exigen las instituciones, por ejemplo, de la CE. Aunque, se argumenta, por parte de las empresas públicas como CENDES que las debilidades en la capacidad operativa se deben a los límites presupuestarios que impiden disponer de la suficiente infraestructura, por ejemplo, de centros tecnológicos (actualmente inexistentes). También esto atenta contra la posibilidad de capacitar a los funcionarios.

B) Aspectos Comerciales 1*

El taller de comercio tuvo tres sesiones: la primera, con la participación de delegados de la Comunidad Económica Europea (CE), tuvo como principal enfoque

1* Este resumen corresponde esencialmente a la relatoría presentada por Walter Spurrier en el Seminario.

la difusión del estado actual de la Comunidad y de su principal mecanismo de preferencia comercial para países en desarrollo; las otras dos, con presencia de consultores de países de la CE y de las cámaras binacionales en el Ecuador de los mismos países, enfocaron, principalmente los aspectos prácticos del comercio entre el Ecuador y los países de la CE. En este aspecto se enfocaron también los cambios que ocurrirán desde 1993 por la implantación del mercado único.

1. Información sobre la comunidad.-

Se destacó que la herramienta fundamental para que los países en desarrollo exporten a la CE es el Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG) que, en términos generales, permite el ingreso de bienes de países en desarrollo al mercado de la CE exentos de derechos arancelarios que alcanzan al 7.5% en promedio en la CE.

Este mecanismo es temporal, aunque susceptible de ser renovado (el actual esquema se encuentra vigente hasta 1990). Si bien existen cláusulas de salvaguardia, normalmente, la CE no retira las preferencias otorgadas a algún país. Más bien, en cada renovación se amplían las preferencias iniciales.

El SPG diferencia entre productos denominados sensibles, que están sujetos a restricciones cuantitativas, y otros no sensibles o sin restricciones.

Las restricciones, que afectan especialmente a productos primarios, textil y acero, son básicamente, de dos características:

- a) Contingentes.- Que afectan a los productos de países muy competitivos y se caracterizan por limitar las cuotas a los países importadores.

b) Topes globales.- Que están determinados por criterios de protección. La CE también investiga los casos de dumping, en cuyo caso establece un derecho complementario.

2. Opinión Ecuatoriana sobre el SPG.-

Los funcionarios del sector público y los empresarios privados, señalaron los graves obstáculos a los que se encuentra abocada la exportación de los productos tradicionales. Si bien la apertura a otros productos es muy amplia, para el Ecuador es fundamental consolidar y extender mercados en los productos que actualmente exporta que en su mayoría enfrenta discriminaciones arancelarias y para-arancelarias impidiendo que las exportaciones nacionales puedan competir. Ello redundaría en el desequilibrio comercial que existe entre el Ecuador y la CE. Se

destacó que, en cambio, el Ecuador no discrimina de manera alguna las importaciones de la CE.

A continuación se señalan situaciones concretas en algunos productos seleccionados que indican las restricciones actuales. Su conocimiento puede ser útil, justamente, para sugerir modificaciones que restituyan criterios de competencia para los productos ecuatorianos afectados.

- a) **Banano:** Existe actualmente prohibición para exportar a Francia, Gran Bretaña y otros países de la CE, excepto cuando fenómenos naturales han deprimido la oferta de los países beneficiarios del Convenio de Lomé.

Este convenio otorga preferencias a las ex-colonias europeas de Asia, Caribe, Pacífico (ACP). En la región sólo se han

aceptado Haití y República Dominicana. Además, privilegia el acceso al mercado de la CE para varios productos, entre ellos el banano, impidiéndose el ingreso del banano de otros países productores capaces de competir en calidad y precio.

Además, hay prácticas que restringen las posibilidades reales de comercio. Por ejemplo, en Gran Bretaña, incluso en casos de escasez del producto en el país abastecedor privilegiado, sólo se indica en los últimos días del mes el déficit de banano en el mercado local, y se permite la importación correspondiente únicamente en los días restantes del mes. Es imposible para el Ecuador cortar la fruta, embarcarla y ponerla en Gran Bretaña en el plazo estipulado por las autoridades británicas. En este sentido se sugiere, aún manteniéndose la protección a los países ACP, que podría establecerse el déficit con mayor anticipación para que el

Ecuador pueda competir en este mercado.

Por otra parte, en Italia se impone un gravamen a la venta del banano ecuatoriano superior a su precio FOB lo que, evidentemente, torna la fruta excesivamente cara en dicho mercado.

Adicionalmente, los acuerdos de buques navieros prohíben que buques bananeros ecuatorianos hagan fletes de carga general en su viaje de regreso al Ecuador, por lo que la flota refrigerada ecuatoriana incurre en "falso flete" retornando al país con sus bodegas vacías, lo que encarece excesivamente el transporte: esta práctica significa que tan sólo el cruce por el Canal de Panamá le cuesta al Ecuador 80 centavos de dólar por caja exportada a Europa.

- b) Azúcar:** Los excedentes producidos en la CE debido al subsidio han deprimido el

mercado internacional del azúcar agravando la crisis de la industria azucarera ecuatoriana. En todo caso, por las características de este producto en que, sumultáneamente baja la demanda y aumenta la oferta, prácticamente toda la industria mundial está subvencionada de una u otra manera.

c) Melones: En octubre del año pasado el Ecuador comenzó a exportar melones a Europa, bajo un costo arancelario de US\$ 50 centavos por caja de 11 kilogramos. Pero el 1ro. de marzo se le impone un arancel de US\$ 2.10 por caja con lo que el arancel supera el precio FOB del producto. En estas circunstancias el melón debió salir del mercado europeo.

d) Espárragos: Debido a los acuerdos de Lomé, el gravamen del espárrago ecuatoriano se ha fijado en US\$ 3 por libra, lo que encarece su costo en Gran

Bretaña y no puede competir con el de Zimbawe que se vende al público en US\$ 4. Este ejemplo, además, rebate el argumento de que la mayor parte de las protecciones establecidas por el Convenio de Lomé no son aprovechadas por los países ACP.

3. Las opciones que presenta la CE.-

La CE hace hincapié en las posibilidades que tiene el Ecuador para ingresar al mercado europeo con otros productos, distintos a los tradicionales. Pero es necesario considerar que se trata de un mercado exigente, que requiere productos de alta calidad. Se recalcó que en este contexto incluso el precio es secundario.

Se trata de un mercado cada vez más afluente, que requiere productos novedosos. Por ejemplo, el éxito de los países del sudeste de Asia, radica en la capacidad de ofrecer productos diferentes.

Para ello es imprescindible que el exportador nacional presente los productos pensando en el punto de vista de Europa.

Se indica que la CE está dispuesta a ayudar al Ecuador con nuevas ideas en lo agroindustrial, pero es necesario que en Ecuador se mejoren las técnicas de comercialización.

A continuación se mencionan algunos de los errores de comercialización que se han realizado en mercados europeos. Esta descripción también es útil para enmendar estas prácticas.

- a) El café ecuatoriano, a diferencia del colombiano, carece de imagen.
- b) En Bélgica, se promocionó la venta de quinua, pero no se explicó cuál era el modo de empleo del producto.

c) En Alemania, se ofreció mermelada de frutas envasada, pero en un tamaño distinto a la norma de dicho país, esto es, en recipientes de tamaño intermedio entre los 250 gramos y los 400 gramos que son la norma.

d) En España, un grupo numeroso de importadores de camarón encuestados desconocían la posibilidad de adquirirlo en el Ecuador.

En cuanto a los productos tradicionales, y como respuesta a los planteamientos de los representantes ecuatorianos, los expositores de Europa, tanto de la Comunidad como los consultores, estimaron que la armonización que tendrá lugar a partir de 1993, tenderá a reducir el proteccionismo, aunque nadie está actualmente en condiciones de cuantificar la posible nueva situación.

Se indicó que, por ejemplo, en el caso del

banano, de mantener Italia el impuesto mencionado o al permitir Francia o Gran Bretaña sólo el ingreso de banano de menor calidad procedente de sus ex-colonias, el producto ecuatoriano, y de otros países, entrará a través de los países que no ponen este tipo de controles. (Por ejemplo, Alemania o Bélgica) y de allí será llevado a los países que establecen el discrimen.

En general, la argumentación de los representantes de la Comunidad para defender el régimen de Lomé, que favorece a las ex-colonias, es que se trata de países muy pobres y para con los cuales existe una responsabilidad política y económica.

La duda que queda es cómo podría compatibilizarse esta responsabilidad asumida por la CE de proteger los productos de sus ex-colonias de ACP, con una liberalización que permitiría el mayor ingreso de productos competitivos del Ecuador y otros actualmente

discriminados.

4. Futuro.-

a) Foro

En lo que respecta a la futura discusión de los problemas en el comercio entre CE y América Latina en el Post 92, la CE no privilegia ningún foro; hay aspectos que se discuten con el Pacto Andino, otros con el SELA, también con el Grupo de los Ocho, y además de ello negociaciones país por país.

b) Apertura a Propuestas.-

La CE manifiesta su apertura a aceptar cualquier tipo de propuesta del Pacto Andino que sea conducente a fortalecer las relaciones comerciales entre las dos áreas.

Sin embargo, la CE estima que planteamientos, como el hecho recientemente por las cámaras de comercio del grupo andino en la Declaración de la Paz, en el sentido de integrar a todos los países a las ventajas de Lomé no será aceptado por la CE.

Asimismo, en lo relativo a discriminaciones no arancelarias, y la eliminación gradual de estas barreras se piensa que ello debe intentar resolverse mediante negociaciones en la ronda Uruguay del GATT.

c) Europa Oriental.-

Los expositores europeos también manifestaron que, en términos generales, la nueva apertura de los países de Europa Oriental significará más oportunidades que dificultades a los países de América Latina. En el aspecto práctico significa

una mayor demanda, por productos latinoamericanos. Por otra parte, sostuvieron los representantes de la Comunidad, que la mayor importancia para la CE de consolidar relaciones con Europa Oriental, no significa una pérdida de interés en América Latina.

d) Instituto de normas industriales.-

Un planteamiento concreto de cooperación de la Comunidad es que ésta aporte con la conformación de un instituto de normas industriales para el Pacto Andino, el cual motive la elevación de la calidad y la estandarización de los productos industriales del Pacto Andino con miras a que se ofrezca un mejor producto en el mercado interno y, a su vez, facilite su exportación hacia Europa y otros mercados.

C) Aspectos Industriales

Las condiciones estructurales, ciertamente, influyen con mayor fuerza en el área de industria. Es más fácil manejar o adaptar reglas de comercialización que procesos tecnológicos que hagan competitiva a la manufactura ya que, además de la tecnología, se requiere formar los recursos humanos, adaptar la gestión y los mecanismos de comercialización. No obstante, hay tareas de mayor urgencia que se mencionaron en el seminario y que se resumen a continuación:

- a) Los flujos de información: Se sugirió que los empresarios conformen redes de intercambio de información, tanto a nivel local como regional (Pacto Andino) para afrontar con mayores posibilidades los intercambios o propuestas de proyectos a los empresarios de la CE. La evidente asimetría en el tamaño de las economías y

de las empresas exige pensar en los términos del consumidor de los países europeos.

No basta con conocer las exigencias legales sino también las técnicas y de marketing. Esta tarea exige la presencia de los interesados (los empresarios) para adaptar diseños y políticas de comercialización. Por ello se recomienda como primer paso, la participación en ferias para conocerse entre empresarios, conocer los productos, diseños y las modalidades actuales de comercialización.

- b) Las formas de asociación: Por los costos y las debilidades en información, el sector industrial ecuatoriano difícilmente podrá actuar aisladamente en los mercados de la CE, por lo que se sugirió buscar tres formas de asociación. De una parte, los joint-venture que permitirían afianzar los proyectos que se han presentado a

instituciones de la CE; en segundo lugar, buscar mecanismos de transferencia de tecnología, especialmente en agroindustria para lo cual, adicionalmente, se puede buscar apoyo en organismos como ONUDI y, en tercer lugar, privilegiar los intercambios que ayuden a la formación y capacitación en gestión que permita la generación de una mentalidad competitiva en el propio empresariado.

- c) Los sectores prioritarios: En este sentido es difícil priorizar ramas y productos sin lesionar los intereses de sectores que, a mediano plazo, podrían también incursionar en mercados externos. No obstante, se trata de construir un mecanismo flexible que estipule las condiciones mínimas para obtener apoyo del sector público en los programas de fomento de exportaciones. Paralelamente, se sugirió fortalecer el programa de apoyo (CENDES-CAF) en materia de productividad

ya que, de todos modos, éste es un criterio central para privilegiar sectores.

- d) Generar mecanismos de financiamiento: El empresario nacional, en parte por el proteccionismo, no ha sentido la necesidad de destinar recursos a la investigación y, aún los costos que permiten posteriores exportaciones son vistos con reticencias.

Es necesario crear un fondo para enfrentar estas tareas. También el sector público podrá aportar de diferentes maneras a este objetivo pero, es a partir de esta configuración de una estructura nacional, que se puede acceder con mayores posibilidades al financiamiento externo. Como por ejemplo, el programa de joint-venture que se mencionó en el capítulo anterior. Por otra parte, la gran debilidad de los mercados de valores en el país como en la subregión andina atenta

también contra las intenciones de potenciar los mecanismos de financiamiento.

- e) En términos aún más específicos se recomendó promover el sistema de becas y pasantías en las áreas prioritarias para lo cual se puede lograr un apoyo decisivo de la CE. En fin, se sugirió lograr el concurso de ONUDI para crear nuevas representaciones ecuatorianas (por ejemplo, en Milán y Tokio) en el programa de Investment Promotion Service que ha dado resultados satisfactorios en la actual representación en París.

A modo de conclusión, se estima que una garantía para mantener condiciones estables de reciprocidad es que existan proyectos de complementaridad entre los intereses de empresarios de la CE y ecuatorianos.

Actualmente, hay una situación de desconfianza, o al menos indiferencia por parte de la CEE, lo que se debe a las deficiencias estructurales en el Ecuador señaladas en el diagnóstico, al desconocimiento recíproco de costumbres, modalidades, mercados y elementos tecnológicos y de marketing.

Existe la duda de si los resultados, muy modestos, obtenidos en las negociaciones de proyectos (joint-venture, especialmente) provienen de las dificultades estructurales para conseguir socios o de la calidad de los proyectos.

Las fuentes reales de financiamiento externo presentadas en el seminario son escasas y quizás poco apropiadas para el Ecuador. Esto obliga al país a adoptar posiciones realistas. En la actualidad, simultáneamente con la oferta de proyectos se trata de hacer esfuerzos conjuntos del

sector público y privado nacional para promover una imagen de socio solvente, que debe estar avalada por los cambios internos estructurales. Debemos ser capaces de convencer de nuestras ventajas comparativas.

D) Los aspectos de Ciencia y Tecnología 1*

En el Seminario se analizó la situación del desarrollo científico y tecnológico ecuatoriano y los mecanismos que deben ser utilizados para obtener la cooperación técnica de la CE.

Los proyectos prioritarios establecidos por los representantes ecuatorianos fueron los siguientes: de desarrollo regional,

1* Esta parte está basada en la relatoría presentada por Angel Matovelle en el Seminario.

de formación de recursos humanos, de investigación básica, de investigación aplicada, de investigación tecnológica y de las denominadas "tecnologías de punta".

En el transcurso de los debates se hizo presente la débil estructura del sistema de ciencia y tecnología del Ecuador, cuyo robustecimiento depende tanto del esfuerzo nacional como de lo que se pueda alcanzar de la cooperación externa. Un aspecto fundamental es la necesidad de la formación de recursos humanos para la investigación. Esto permitiría fortalecer la ciencia básica para afianzar el desarrollo tecnológico en cuyo esfuerzo deben concurrir las universidades, los centros públicos o privados de investigación y el sector productivo, particularmente el industrial, quien es el usuario final de todo el resultado de la investigación tecnológica.

No obstante, es necesario motivar a los empresarios para que realicen innovaciones tecnológicas en forma continua, y por otro lado, se fortalezca la coordinación con las universidades y otros centros, superando un tradicional espíritu de desconfianza, tal como sucede en Europa y Estados Unidos.

Asimismo, se entendió como fundamental que el sector industrial cuente con un centro de gestión tecnológica que permita dar un espacio institucional a la investigación técnica.

Por otra parte, la Comisión Mixta del Grupo Andino y la CE en la reunión celebrada en Lima (abril 1989) aprobó las siguientes áreas prioritarias de cooperación en materia de ciencia y tecnología:

- Nuevos materiales.
- Recursos naturales y medio ambiente.
- Medicina, salud y nutrición.
- Agricultura y acuicultura.

Sin embargo, se informó, que otras áreas pueden incorporarse a esta lista, siempre que sean presentadas oficialmente por el país y la subcomisión mixta las apruebe en las reuniones que se celebran periódicamente. Como contraparte, las líneas presupuestales que la CE dispone para la cooperación son: La línea 7934 de cooperación científica internacional dirigido a países denominados ALA-MED (que está incluido América Latina) y la línea 7330 de ciencia y tecnología para el desarrollo (SPD).

Dentro de la primera línea se pueden ejecutar proyectos de investigación en el que, deben participar, al menos, un centro ecuatoriano y otro de la CE orientados a

las ciencias básicas y de tipo pre-industrial hasta la etapa de "planta piloto". En esta misma línea, el enfoque de la cooperación es de carácter bilateral con el país o en el marco de los acuerdos firmados por los países del grupo andino con la CE (en la subcomisión mixta mencionada).

La calificación de Centros consolidados y competentes, es uno de los requisitos fundamentales para participar en los proyectos de investigación. Los participantes comentaron que en el Ecuador, hay pocas instituciones que podrían ser calificadas, por cuya razón el país quedaría marginado de algunos proyectos de investigación hasta conseguir tal calidad y, en algunas otras áreas, ni siquiera se cuenta con los centros de investigación.

En cuanto a la línea 7330, denominada

Ciencia y Tecnología al Servicio del Desarrollo (SPD), que tiene una vigencia de cinco años y está por concluir, se trata de programas multilaterales en que pueden concurrir centros de América Latina, de Africa (Convenio de Lomé) y de la CE. El marco científico de esta línea se limita a medicina tropical en cuyo ámbito el concepto de medicina se toma en sentido amplio: no sólo lo relativo a enfermedades sino en su aspecto integral que incluye la salud y nutrición.

La segunda área se refiere a la agricultura, incluye asimismo, acuacultura, maricultura y medio ambiente. Sin embargo, luego de concluida la evaluación que la CE realice de esta línea, se determinará su continuación o la inclusión de otras áreas según el interés conjunto de los países de América Latina, Africa y la CE. Se manifestó que, en algunos casos excepcionales, los proyectos

pueden subdividirse a fin de que algunas acciones cubra la línea 7394, de cooperación Científica Internacional (becas) y otra parte de 7330, de Ciencia y Tecnología al servicio del desarrollo.

En cuanto a financiamiento de proyectos de investigación existen dos modalidades. En la primera, cuando intervienen organismos públicos la CE paga utilizando el criterio de "costos marginales" de investigación. En cambio, para los proyectos en que intervienen una empresa para investigación tecnológica la modalidad es de "costos compartidos".

Considerando las actuales falencias se consideró la necesidad de que el Ecuador pueda organizar un centro de formación a nivel de post-grado en Gestión Tecnológica, que permita formar "administradores de la Ciencia y la Tecnología" para el sector público y

privado y que sirva para el país y otros del área subregional o latinoamericana sin que ello signifique duplicar lo que realizará la Universidad Andina "Simón Bolívar".

Del debate del seminario se desprende que las acciones principales a emprender para obtener la cooperación de la CE debieran ser:

- a) Someter los proyectos de desarrollo al análisis de la Dirección General de la CE, o en su lugar, a la Comisión I y Comisión VIII que le compete analizar proyectos multidisciplinarios de mayor alcance y complejidad. En este sentido se considera conveniente que los proyectos como: la creación de los centros de medicina, amazonía, así como de desarrollo regional, se ponga en conocimiento, de la CE a través de las instituciones nacionales respectivas.

Otro proyecto a someter a consideración de la CE es la creación del Centro de Formación en Gestión Tecnológica, ya mencionado.

Se indicó, además, que el proyecto de información e informática debe ser puesto en conocimiento de la Junta del Acuerdo de Cartagena a fin de que se integre al SAIT que cuenta con el apoyo de la CE.

- b) A nivel nacional se recomienda iniciar el estudio, las gestiones y trámites respectivos a fin de que los restantes proyectos de investigación en las áreas que no han sido consideradas por la Subcomisión Mixta y cuya importancia son de evidente interés nacional, puedan ser considerados por la CE en el momento actual, o bien, iniciar las gestiones para que la Subcomisión Mixta los incorpore en su próxima reunión

De esto depende diversas tareas que debieran competir especialmente al CONACYT:

- i. Realizar una (o varias) convocatoria anual, invitando a centro de investigación a la presentación de proyectos conjuntos con la CE, igualmente en lo que concierne a la postulación de becarios en los programas doctorales o post-doctorales.

- ii. También se sugiere que el CONACYT coordine con el INEN y otros centros de investigación, los estudios respectivos sobre normas técnicas a fin de conocer y hacerlas compatibles con las de la CE, especialmente, en lo que respecta a productos de exportación.

- iii. Este organismo también deberá coordinar las tareas que permitan conocer la organización de la CE y sus sistemas de ciencia y tecnología incluyendo los

criterios básicos para la formulación de proyectos.

En términos de actividades inmediatas, de los debates del seminario se sugiere lo siguiente:

1. Generar una comisión interinstitucional de ciencia y tecnología que coordine las acciones en esta área en el sector público y convoque a la brevedad a representantes del sector privado para la elaboración de una agenda cuyo objetivo central, como se sugirió en el seminario, podría ser promover la importancia de la ciencia y de la tecnología en particular, entre los empresarios ecuatorianos, por medio de seminarios, talleres de trabajo, etc., en los que estén presentes investigadores.
2. En relación con la CE, recoger toda la información sobre contenidos y formas operativas que ha definido la CE para

otorgar asistencia a países como el Ecuador. Esta función podría encargarse prioritariamente a los encargados comerciales de las misiones diplomáticas ecuatorianas en Europa.

3. Actualizar y difundir la capacidad institucional de los centros de investigación (públicos y privados) haciendo énfasis en los objetivos actuales y las formas de acceso a esta investigación por parte del sector productivo.
4. En los aspectos pertinentes y dentro de los diferentes programas de cooperación (industrial, comercial, financiero), procurar incorporar los aspectos de ciencia y tecnología.
5. Coordinar y evaluar la ejecución de las actividades de ciencia y tecnología que se realizan en la Subregión Andina y, dentro

de ella, la participación ecuatoriana.

E. Los Aspectos Financieros.- 1*

La conferencia sobre Cooperación Financiera abordó básicamente tres factores fundamentales que se detallan a continuación: instituciones y mecanismos, recursos financieros y actitudes frente a la cooperación.

1) Instituciones y Mecanismos de Cooperación.

Los diversos conferencistas coincidieron en que existen suficientes mecanismos e instituciones para canalizar recursos de la Comunidad Económica Europea hacia América Latina.

1* Esta parte está basada en la relatoría sobre el tema hecha por Pablo Lucio Paredes en el Seminario.

En primer lugar hay que señalar algunas de las diversas líneas de acción existentes:

- Asistencia técnica para proyectos de desarrollo rural y marginal.
- Asistencia crediticia y tecnológica para proyectos privados.
- Asistencia alimenticia.
- Asistencia en caso de conflictos y catástrofes naturales.
- Asistencia para el desarrollo.
- Fondos para estabilización de exportaciones de materias primas.

En segundo lugar hay que destacar que existen en Europa y América Latina tanto instituciones que podrían considerarse tradicionales (banca privada estatal, relaciones bilaterales), como instituciones no tradicionales (banca de desarrollo, banca de inversiones).

Hay que señalar, en particular, el papel

muy importante que va adquiriendo y que debe profundizarse en el futuro, de la Corporación Andina de Fomento como institución clave para la canalización de recursos en el continente. Como prueba de esto existen nuevos recursos europeos que se canalizarían hacia estudios de factibilidad, preinversiones y compra de acciones o préstamos.

Sin embargo, y a pesar de la confianza en los organismos existentes, se planteó la posibilidad de una nueva institución, que podría jugar el papel del Fondo de Reconstrucción creado para los países del Este Europeo. Este organismo podría ser el Banco Euro-Latinoamericano cuya creación, por lo demás, ya ha sido planteada en otros foros.

2) Recursos Financieros.

Como conclusión básica, los expertos de la

Comunidad Económica Europea plantearon que nos e va a dar ninguna merma en los recursos que va a recibir América Latina, sino que por el contrario podrían aumentar los flujos en años próximos. Para ello se argumentó que:

- La disminución de las tensiones en el continente europeo va a disminuir la intensidad de la carrera armamentista y en consecuencia se liberarían recursos, parte de los cuales irían hacia América Latina.
- Las necesidades de Europa Oriental serían temporales (dos o tres años) ya que existe un fondo tecnológico y humano en estos países que les permitirá recuperarse en poco tiempo con los préstamos y ayuda que van a recibir, mientras que América Latina tiene problemas estructurales que requieren de soluciones y apoyo de

mediano y largo plazo.

Sin embargo, en otra perspectiva de análisis, persiste la duda de que la competencia de Europa Oriental se hará sentir a nivel del flujo de inversiones privadas ya que se ofrece en dichos países una serie de ventajas que los convierte en más atractivos que América Latina: salarios, calificación de la mano de obra, sistemas de transporte, idioma, etc. De ahí la necesidad de reflexionar frente a las modalidades de atracción de la inversión extranjera en muchos países del continente.

Adicionalmente, en recientes discusiones bilaterales entre el Ecuador y países de la Comunidad Económica Europea ya se ha notado un estancamiento o disminución de los recursos en negociación y, por otra parte, la crisis de los países del Este de Europa y, en consecuencia, sus necesidades financieras van a ser posiblemente mayores y de mayor alcance

que lo considerado por algunos participantes del seminario, lo que podría redundar en menos recursos para América Latina.

3) Actitudes frente a la Cooperación Financiera.-

Hay que tomar en cuenta no sólo las relaciones de carácter oficial o semi-oficial sino buscar mecanismos que permitan activar los intercambios entre entidades, instituciones y empresas privadas de las dos zonas consideradas. La canalización de una mayor cantidad de recursos vía la Comunidad y no vía relaciones bilaterales puede aumentar la burocracia y, en consecuencia, la rapidez con que se desarrollan las relaciones financieras. Esto deberá ser considerado y analizado como un punto práctico muy importante.

América Latina debe comprender el rol

importante de la inversión extranjera y en consecuencia implantar regulaciones económicas más adecuadas (leyes laborales, tributarias, estabilidad económica, etc.). Al mismo tiempo se debe ser más agresivo en lo que respecta a propuestas iniciativas e institucionalización de nuevos mecanismos de cooperación.

BIBLIOGRAFIA

Instituto Latinoamericano
de Investigaciones Socia-
les, ILDIS

El Reto de Europa-
1992. Relaciones
Ecuador y la Comu-
nidad Europea. In-
forme Nacional,
Volumen I, 1990

Galo Abril, Soledad Bur-
bano, Rafael Urriola

Política fiscal y
determinantes del
déficit. CEPAL-
CEPLAES 1990.
(mimeo)